CONCEJO MUNICIPAL IBAGUE
NIT. 890.706.839-2

ACTA DE CIERRE ELECTÓNICO - PROCESOS CONTRACTUALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente a través de la circular externa No. 016 de 2025, se procede a realizar cierre del expediente electrónico del contrato de prestación de compraventa No.227 DE 2025, cuyo objeto es: CONTRATAR LA COMPRA DE UN EQUIPO DE COMPUTO, DISPOSITIVOS ELECTRONICOS QUE PERMITAN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ En los siguientes términos:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**COMVALORES SAS**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	12 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMANACIÓN	21 DICIEMBRE DE 2025

En calidad de supervisor y/o ordenador del gasto del contrato referenciado manifiesto que; el mismo fue ejecutado en el plazo establecido, conforme a las obligaciones y objeto contratado. En ese orden de ideas, se realizaron todos los pagos por los servicios prestados a la Concejo municipal de Ibagué.

La ejecución del contrato podrá ser validada en los informes electrónicos que reposan ante la plataforma SECOP II (https://colombiacompra.gov.co/secop-ii)

Se expide en la ciudad de Ibagué, Tolima; a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

ANDRES CAMILO ACEVEDO BARRAGAN
Ordenador de Gasto